

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 785

El Congreso CDMX armoniza la Ley de Fomento de Procesos Productivos con reforma

- *Las adecuaciones a la norma buscan lograr una adecuada congruencia y coherencia en las disposiciones de la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal*

31.05.22. Durante la sesión ordinaria, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen para reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal, con el objetivo de armonizarla con la Constitución Política de la CDMX.

Al presentar la propuesta, la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA), comentó que al armonizar la ley con los principios y derechos de la capital, se mejorarán métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, así como la divulgación de principios de nutrición y el perfeccionamiento de los regímenes agrarios, logrando una utilización y distribución más eficaz y equitativa de las riquezas naturales.

“La importancia de su armonía y actualización radica en la necesidad en que tanto destinatarios como autoridades encargadas de su aplicación, comprendan con el mayor detalle posible el contenido y alcance de las normas con la finalidad de tener certeza jurídica”, mencionó la legisladora.

Asimismo, precisó que las disposiciones normativas de la ciudad deben adecuarse a la realidad social, histórica y política, a efecto de conservar su validez y vigencia, lo que en este caso sumará a cumplir con el reconocimiento de autonomía y autodeterminación de la CDMX en lo relativo a su organización política, administrativa y su régimen interior.

--o0o--